

# Caso de Estudio

## “Política Cantonal para el diseño de proyectos bajo los parámetros de Calles Creativas y Ciudades Inteligentes (Smart Cities)”

### Fundamento jurídico de la propuesta:

A nivel constitucional: encontramos el asidero necesario que se deriva del artículo 50, en lo que interesa este señala:

“... El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el mas adecuado reparto de la riqueza...”

Aunado a lo anterior como norma principal para los fines de esta política se localiza la Ley 9976, que:

“... tiene como objeto establecer las bases del marco jurídico para regular la infraestructura peatonal, de conformidad con el sistema de transporte multimodal y espacios públicos, que prioriza la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva, como competencia de las corporaciones municipales...”

### Objetivo general de la política:

Aplicar al desarrollo de proyectos componentes relacionados con las tendencias de ciudades inteligentes dentro del cantón de Pococí

### Objetivos específicos

1. Esbozar ejes estratégicos para el diagnóstico y diseño de calles creativas, así como proyectos en general con visión de ciudad inteligente.
2. Modificar la dinámica social, económica, cultural de lugares catalogados como zonas vulnerables.
3. Operar un tipo de protocolo en la formulación de proyectos relacionados con movilidad peatonal o ciudades inteligentes.

Cabe destacar que este proyecto de **Política Pública para el diseño de proyectos bajo los parámetros de Calles creativas y Ciudades Inteligentes (Smart Cities)**, fue elaborada por la Lcda. Damaris Cespedes Alvarado y el Lic. Mauricio Garita Varela, y presentado ante el Concejo Municipal de Pococí, quienes en pleno mediante Sesión Extraordinaria del 03-07-2023 Acta N°43 Artículo I Acuerdo N° 1164 aprobaron de forma unánime la propuesta..

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2033, se presenta el Área Estratégica: Desarrollo Económico Sostenible y el Área de Infraestructura Pública, como propuestas de acción que se vinculan de forma directa con la Política Pública propuesta.

Eje de Desarrollo Económico Sostenible  
Eje de Infraestructura

### La **Política Pública para el diseño de proyectos bajo los parámetros de Calles Creativas y Ciudades Inteligentes (Smart Cities)**.

Se propone con un proyecto bajo el enfoque de acupuntura urbana, tomando como pilar los aspectos básicos de estas:

1. Componente social
2. Componente de ordenamiento territorial
3. Accesibilidad

La política pública propuesta y el primer proyecto vinculante con esta, cuenta con el respaldo del Gobierno Local del Cantón de Pococí. Limón. Costa Rica. Por lo que se financiará por medio de una partida presupuestaria que se incluyen en el Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Pococí y se fortalece de contenido económico en documentos del presupuesto extraordinario. Por ser un proyecto bajo una perspectiva integral las fuentes de financiamiento pueden ser múltiples, tanto culturales, deportivas y sociales.

Presentado por: Guisselle Aguilar Barquero.

Andreina Araya Carrillo.